

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: APRUEBA COSTAS – U.M.H. 201900704

El Despacho aprueba la LIQUIDACION DE COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte demandante, verificada por Secretaría dentro del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por FLOR MARINA TURRIAGO MEDINA contra HEREDEROS DEL CAUSANTE VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

En cuanto a la relación de títulos reportada para el proceso, se ordena asociarlos al proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, adelantado en este mismo Despacho.

Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA